



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

**UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA GENARO VAZQUEZ
ROJAS**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

SINTESIS

PERÍODO 2022-2025

PARA OBTENER LA POSTULACIÓN A DIRECTOR

PRESENTA

LIC. AUGUSTO CESAR GONZALEZ CINCO.

VILLA ANGEL FLORES, NAVOLATO, SINALOA: AGOSTO DE 2022.

En el presente documento se encuentra la información relevante en cuanto a educación media superior del plan de desarrollo institucional 2022-2025 del postulante C. Prof. Augusto Cesar Gonzales Cinco.

La Secretaria de Educación Pública (SEP), se ha preocupado a la calidad de la enseñanza en los subsistemas de educación media superior, poniendo énfasis a las evaluaciones periódicas de los procesos educativos.

Por su parte la universidad Autónoma de Sinaloa es líder en número de unidades académicas que han sido sometidas a este tipo de evaluación, pudiendo ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

La unidad académica preparatoria Genaro Vásquez Rojas tiene como propósito mejorar la gestión educativa, implementando estrategias que logren elevar los indicadores de los procesos académicos, culturales, deportivos y habilidades socioemocionales en los estudiantes.

De esta forma la unidad académica cuenta con un plan de desarrollo elaborado, mismo que le permite el trabajo colectivo de todos los actores en el proceso educativo, como lo son: el cuerpo administrativo, docentes, alumnos, padres de familia y personal administrativo.

Por tal motivo se deben de mejorar los ambientes de aprendizaje, que propicien el aprendizaje profundo, mismos que será capaz de implementar para resolver cualquier problema que se le presente de manera satisfactoria.

Por tal motivo la gestión educativa es otro factor determinante; gestión que su propósito general es la calidad de la educación, mejorando el funcionamiento escolar y con ello el cumplimiento de sus propósitos.

El Programa Institucional de Tutorías es el departamento que ayudara a elevar la gestión educativa, el cual no ha logrado concretarse de manera exitosa en la unidad Académica, debido a que los docentes no muestran disponibilidad para apoyar a los jóvenes que tienen problemas en su proceso de enseñanza.

En lo inmediato se implementarán acciones que traigan consigo la integración de los docentes, involucrándolos y motivándolos a la concreción de todas las metas que se tienen proyectadas en este plan de trabajo, lo cual traigo consigo sacar del estancamiento académico de nuestros alumnos y la apatía en la cual se encuentran la gran mayoría de nuestros docentes.

En lo concerniente a los alumnos se tiene que elevar el apoyo a las actividades co-curriculares que traigan como beneficio el elevar los índices de satisfacción personales y/o socioemocionales de nuestros alumnos.

Con las acciones anteriores se pretende elevar la retención de los alumnos en los centros educativos garantizando con ello una elevar la eficiencia terminal.

Retención que a su vez será posible a través de la preparación constante de los docentes, así como también la mejora continua en el personal directivo y administrativo.

Para ello en la universidad Autónoma de Sinaloa tiene como propósito promover un modelo educativo donde los alumnos son los actores principales de sus propios aprendizajes fortaleciendo sus competencias para su desarrollo integral.

Otro aspecto importante en este proceso educativo son los lineamientos generales y las estrategias a implementar para la concreción de aprendizajes significativos en los estudiantes.

1.- DOCENCIA.

- Orientar al personal docente y a los estudiantes a optimizar el tiempo clase mediante aulas equipadas, en las cuales se implementen las TIC en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que se estará utilizando el sistema educativo en la modalidad mixta.
- Crear un mecanismo de compensación y estímulo al personal docente.
- Supervisar el cumplimiento de las actividades académicas programática de aula y laboratorio.

- Propiciar que los maestros involucren a los alumnos en el trabajo académico extra clase.
- Identificar a los alumnos en riesgo escolar.
- Asignar tutores y asesor par.
- Capacitar al personal docente para realizar el trabajo de tutoría individual y grupal.
- Proporcionar a los docentes los recursos necesarios para llevar a cabo las tutorías.
- Detectar a los alumnos en riesgo escolar desde primer año y dar seguimiento a su trayectoria escolar.
- Dar seguimiento a la acción tutorial.
- Impartir asesorías y cursos a los alumnos con bajo rendimiento escolar.
- Impartir cursos a los asesores par para especializarlos en un área específica.
- Elaborar programa de actividades de los asesores par especializado.
- Proporcionar material para la impartición de asesorías.
- Impulsar las muestras profesiográficas.
- Invitar a alumnos de profesional a compartir experiencias en la selección de carrera y contenido de la licenciatura que estudian.
- Invitar a egresados profesionistas a impartir pláticas sobre su desempeño laboral.
- Realizar concursos académicos.
- Proporcionar a los alumnos el material necesario para su participación en los concursos.
- Otorgar estímulo o reconocimiento a los alumnos que participen en el concurso y olimpiadas del conocimiento. Programar cursos de reforzamiento.
- Aplicar el examen CENEVAL al 100 % de los alumnos de nuevo ingreso.
- Entregar de forma individual sus resultados a los alumnos.
- Implementar cursos propedéuticos en los temas de mayor rezago.
- Acordar con la DGEP mecanismos de evaluación con fines de certificar las competencias

- Evaluar a los alumnos que solicitan la certificación.
- Impulsar eventos de expresión cultural y deportiva entre los alumnos y con la participación de familiares los fines de semana.
- Elaborar el plan de trabajo de acciones cocurriculares conjuntamente con el responsable del área.
- Dar seguimiento al plan de trabajo.
- Gestionar los materiales necesarios para su cumplimiento.
- Realizar convenios con instituciones educativas y empresariales de la comunidad para que se lleve a cabo el S.S.
- Supervisar su debido cumplimiento.
- Invitar y apoyar a alumnos par, que participen en cursos del manejo de las TIC'S.
- Cumplir al menos con un 90 % de los contenidos de computación.
- Garantizar el 100 % de las prácticas de laboratorio de computación.
- Evaluar el desempeño docente con base en criterios del perfil docente que oriente a la RIEMS.
- Implementar un programa intensivo de asesoría par en la elaboración de proyectos para el Certidems.
- Gestionar incentivos a los docentes certificados.
- Implementar cursos de capacitación sobre planeación y evaluación didáctica.
- Impulsar talleres de recuperación de la experiencia docente.
- Promover cursos nocturnos y sabatinos en paquetería de Microsoft.
- Supervisar los avances programáticos de los docentes.
- Programar las reuniones de academia al inicio de cada semestre.
- Dar seguimiento al trabajo de las academias.
- Elaborar revista escolar con información de los programas.

GESTION Y ADMINISTRACION COLEGIADA E INCLUYENTE

- Capacitación en gestión escolar que convoquen los departamentos al cuadro directivo en el diplomado en competencias directivas.
- Participar responsablemente en los programas de gestión de la administración escolar que convoquen las dependencias de la administración central.
- Elaborar de manera participativa el plan de desarrollo y el plan operativo anual oportunamente.
- Generar informes trimestrales sobre los indicadores educativos básicos de la escuela.
- Desarrollar sistemas de gestión de la calidad de los procesos de inscripción y egreso de los alumnos.
- Realizar al menos dos reuniones con padres de familia en cada ciclo escolar.
- Presentar informes financieros.
- Elaborar el presupuesto anual en correspondencia a los criterios institucionales para ello y a las necesidades del plan operativo anual.
- Aplicar los recursos de acuerdo a un programa de trabajo determinado.
- Supervisar de manera eficiente la aplicación de los recursos.
- Desarrollar programas de ahorro de energía eléctrica, agua y papel, así como el reciclaje de plásticos.
- Actualizar de manera responsable y a partir de procesos participativos la reglamentación del funcionamiento de la escuela.
- Socializar la normatividad institucional entre los trabajadores académicos y administrativos en jornadas semestrales.
- Aplicar la normatividad de manera imparcial, propositiva y transparente.
- Aplicar correctamente la normatividad respecto a la promoción de grado.
- Aplicar la normatividad referida al cumplimiento de las actividades académicas y administrativas del personal que corresponda.

- Transparentar los procedimientos de admisión, adscripción, y promoción del personal administrativo y académico.
- Ampliar el número de procesos administrativos certificados y mantener las ya certificadas.